JUSTIFICACION HORAS SOFIAPLUS MES DE NOVIEMBRE

Para el mes de noviembre es importante tener en cuenta que los cargues de formación complementaria presencial y virtual no dependen directamente de las coordinaciones por tal motivo en algunos casos se presentan diferencias que salen de los rangos establecidos de mínimo y máximo de horas, las cuales se ajustan antes del cierre del mes, al igual que las modificaciones que se deben realizar por las diferentes solicitudes que realizan desde la dirección general para la participación en equipos de diseño y desarrollo curricular, actualmente estamos haciendo los ajustes pertinentes teniendo en cuenta que se abrió retroactividad permitiendo que todos los reportes cumplan según las horas que se deben cargar para instructores contratistas y realizar el cierre de la vigencia 2020.

Permanentemente verifico y hago el seguimiento correspondiente a las actividades académicas realizadas por los instructores para orientar la formación las cuales dan respuesta a las obligaciones contractuales que se deben cumplir.

Atentamente,



Carlos Javier González Navarrete
Coordinador Académico de Alimentos y Bebidas
Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos